

Plataforma

VI Convenio Colectivo Marco Endesa



VI Convenio Colectivo Marco Grupo Endesa



OBJETIVOS NEGOCIACIÓN VI CCMGE

- Endesa se encuentra en crecimiento y expansión, en un **sector en plena transformación**, a pesar de la incertidumbre de los mercados.
- Los buenos resultados obtenidos y la expectativa de crecimiento deben repercutir en la mejora de las condiciones de la plantilla.
- Mantener un marco jurídico que continúe asegurando la estabilidad económica, laboral y familiar necesaria para el desarrollo profesional de la plantilla, que se debe sustentar en estos pilares:
 - VI Convenio Marco, Plan de Igualdad y Plan de Pensiones
 - Acuerdo Marco de Garantías
 - Acuerdo Voluntario de Salidas (AVS)

VI Convenio Colectivo Marco Endesa

PRIORIDADES

- Vigencia: larga duración para dar estabilidad
- Ultraactividad indefinida y cláusula antidescuelgue
- Incremento salarial que permita mejorar poder adquisitivo
- Mejora de las medidas de conciliación, jornada y flexibilidad
- Renovación de Acuerdos de Garantías y AVS con vigencia un año más que el Convenio, (revisar porcentajes AVS y tramos de edades)
- Empleo (creación de empleo y transformación de contratos temporales en indefinidos)

VI Convenio Colectivo Marco Endesa

RETRIBUCIÓN

- Incremento salarial acorde al AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva)
- Mantener la revisión salarial por inflación.
- Paga de EBITDA, consolidable
- Eliminar niveles salariales de entrada
- Paga septiembre (extender el complemento a toda la plantilla y las nuevas incorporaciones)
- Paga de eficiencia
 - Mantener incremento anual
 - Incorporar a Salario Garantizado en AVS (Ereable)

CONCILIACIÓN Y MEDIDAS FLEXIBILIDAD

- ✓ Jornada continuada con flexibilidad (cómputo mensual)
- ✓ Reducción progresiva de jornada anual con el objetivo de homogeneizar
- ✓ Introducir Jornada semanal de 4 días
- ✓ Teletrabajo flexible (Para la mayoría de la plantilla como medida de conciliación facilitando la jornada presencial en cualquier centro)
- ✓ Compatibilizar conciliación personal con las necesidades reales del servicio (poder flexibilizar entrada y recuperar fuera de horario)
- ✓ Mejorar el Plan de Igualdad respecto a la legislación vigente

VI Convenio Colectivo Marco Endesa

BENEFICIOS SOCIALES

- Tarifa de empleado. Aumentar a 15.000 kWh bonificados. Anular la penalización por tramos horarios en la facturación
- Incrementar dotación para la Ayuda de estudios (incluir Master Universitario).
- Ayuda para estudios de las personas trabajadoras.
- Actualizar condiciones y dotación de Préstamos FANCREVI
- Incorporar beneficios acordados en Com. Seguimiento del V Convenio:
 - Plan de Incapacidades
 - Ayuda para hijos con capacidades especiales y Plan Familia
 - Préstamo estudios hijos
 - Préstamo eficiencia energética
- 6 ➤ Póliza salud familiar

VI Convenio Colectivo Marco Endesa

RESTO MATERIAS

- Mantener Clasificación Profesional
- Prevención.- Elaboración de Protocolo de Riesgos Psicosociales (pendiente desde la firma V Convenio)
- Regulación de viajes internacionales
- Movilidad geográfica (mantener indemnizaciones, reducir traslados)
- Meritocracia (nuevo modelo para generalizar y consolidar en salario ereable)
- Creación de empleo, dotación suficiente para reducción de horas extraordinarias (actualizar valores de HE)
- Revisar la naturaleza de Complemento de puesto de trabajo para incluir en salario garantizado en caso de acoger a AVS
- Potenciar la Formación presencial

VI Convenio Colectivo Marco Endesa



UGT 	Sección Sindical
Industria, Construcción y Agro FICA	ENDESA